

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **012**

Fecha: 15/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2016 33 33002 00541	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDELMIRA GOMEZ DUQUE	UGPP	Auto de obedezcase y cumplase A lo resuelto por la Sala Cuarta de Decisión de Tribunal Administrativo del Quindío que confirmó la sentencia apelada.	12/02/2021		
63001 2017 33 33002 00053	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JESUS JAIME ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto de obedezcase y cumplase A lo resuelto por la Sala Quinta de Decisión de Tribunal Administrativo del Quindío que confirmó la sentencia apelada.	12/02/2021		
63001 2017 33 33002 00063	Ejecutivo	JOSE ANGEL - JIMENEZ JIMENEZ Y OTRA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto de obedezcase y cumplase A lo resuelto por la Sala Tercera de Decisión de Tribunal Administrativo del Quindío que confirmó parcialmente el auto apelado.	12/02/2021	Ad	
63001 2018 33 33002 00042	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA TULIA ARTEAGA GUZMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto de obedezcase y cumplase A lo resuelto por la Sala Quinta de Decisión de Tribunal Administrativo del Quindío que revocó la sentencia apelada.	12/02/2021		
63001 2018 33 33002 00196	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONOR FRANCO GONZALEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcase y cumplase A lo resuelto por la Sala Tercera de Decisión de Tribunal Administrativo del Quindío que revocó la sentencia apelada.	12/02/2021	Ad	
63001 2018 33 33002 00200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ECHEVERRY DE URIBE NELLY	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcase y cumplase A lo resuelto por la Sala Quinta de Decisión de Tribunal Administrativo del Quindío que confirmó la sentencia apelada.	12/02/2021	Ad.	
63001 2018 33 33002 00302	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADRIANA LUCIA OSORIO DUQUE	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto de obedezcase y cumplase A lo resuelto por la Sala Primera de Decisión de Tribunal Administrativo del Quindío que confirmó la sentencia apelada.	12/02/2021	Ad	
63001 2018 33 33002 00310	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MILA PEÑUELA LONDOÑO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcase y cumplase A lo resuelto por la Sala Primera de Decisión de Tribunal Administrativo del Quindío que confirmó la sentencia apelada.	12/02/2021	Ad.	
63001 2019 33 33002 00021	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA LILIANA LONDOÑO FERNANDEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcase y cumplase A lo resuelto por la Sala Primera de Decisión de Tribunal Administrativo del Quindío que confirmó la sentencia apelada.	12/02/2021	Ad	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33753 2014 00230	Acción de Reparación Directa	MARIA OLINFA LONDOÑO DE ARCILA Y OTROS	NACION MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO y otros	Auto de obedezcase y cumplase A lo resuelto por la Sala Cuarta de Decisión de Tribunal Administrativo del Quindío que revocó e auto proferido el 21 de agosto de 2020.	12/02/2021	AD3	DG.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA **15/02/2021**
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

LUIS ESTEBAN HENAO DUQUE
SECRETARIO